



H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN
OBRAS PÚBLICAS.



TRAMITE: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN ZONA URBANA Y SUBURBANA
REQUISITOS:

- 1.- Escritura completa que acredita la propiedad (original y copia)
- 2.- Recibo de predial actualizado (original y copia)
- 3.- Recibo de toma de agua y drenaje actualizados (original y copia)
- 4.- Copia simple de alineamiento y número oficial.
- 5.- Copia simple de Licencia de Uso de Suelo.
- 6.- Copia de INE del titular documento oficial que acredita a la persona (original y copia)
- 7.- Copia de comprobante de domicilio recibo de pago de un servicio (original y copia)
- 8.- Memoria descriptiva con calendario de obra
- 9.- Proyecto ejecutivo con planos elaborados por un arquitecto y/o ingeniero (original y copia). Los planos deberán presentarse en formato dwg.
- 10.- Proyecto firmado por el Director Responsable de Obra (DRO) (original y copia)
- 11.- Solicitud de trámite, documento que indica el trámite requerido dirigido al Director de Obras Públicas (original y copia)
- 12.- Carta responsiva de construcción del Director Responsable de Obra (DRO) documento que responsabiliza por la ejecución de la obra (original y copia)
- 13.- En caso de ser gestor deberá presentar carta poder firmada por propietario y gestor y copia de INE de ambos. Documento que autoriza al gestor realizare el tramite (original y copia)
- 14.- En el primer cuadro del centro histórico, liberación del INAH





PROCEDIMIENTO:

- 1.- Recepción de documentación para el trámite
- 2.- Revisión de documentación completa y checar si están todos los documentos solicitados
- 3.- Agendar inspección del lugar de la obra para el trámite solicitado.
- 4.- Elaboración del presupuesto según sea requerido
- 5.- Revisión y aprobación del Presupuesto
- 6.- Elaboración de oficios
- 7.- Firma y sello de aprobación
- 8.- Entrega de orden de pago a solicitante
- 9.- Entrega de documentos
- 10.- Archivar expediente

OBJETIVO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	La licencia de construcción es el documento que expide la Dirección de Obras Públicas, para poder construir, ampliar, modificar, reparar, instalar, demoler o desmantelar una obra de construcción o de propiedad privada.
MODALIDAD.	Presencial
PLAZO DE ENTREGA	De 5 a 10 días
COSTO.	\$11.50 el m ² en vivienda y \$19.00 el m ² en edificios comerciales
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	12 Meses, equivalente a un año.

ESQUEMA DE VERIFICACIÓN:

Se verifica que las obras se lleven a cabo de acuerdo con el proyecto ejecutivo que se ha presentado para el trámite de la Licencia de Construcción por el Director Responsable de la obra.

CENTRO DE ATENCIÓN

Dirección de obras públicas
Calle Leandro Valle No. 1, Col. Centro, C.P. 73100, en la Ciudad de Pahuatlán de Valle, Pahuatlán, Puebla.
Horario 9:00 am a 05:00 pm
Teléfono 776 752 0505



PAHUATLÁN
PUEBLO
MÁGICO